



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**Las Ciencias Sociales y su desarrollo curricular en
Educación Infantil**

1. Denominación de la asignatura:

LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU DESARROLLO CURRICULAR EN
EDUCACIÓN INFANTIL

Titulación

Grado en Maestro/a de Educación Infantil

Código

5775

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la
Matemática

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Almudena Alonso Centeno. Alberto San Martín Zapatero

4.b Coordinador/a de la asignatura

Almudena Alonso Centeno

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4 curso, 1º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 créditos ECTS

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB2 - Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB1 - Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - *Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

*Competencia de sostenibilidad curricular

CB4 - Que el alumnado puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CEDD1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CEDD2 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

CEDD4- Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CEDD7 - *Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

*Competencia de sostenibilidad curricular

CEDD8 - *Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

*Competencia de sostenibilidad curricular

CEDD22 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades



de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CEO14 - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades.

CGP1 - *Trabajo en equipo

*Competencia de sostenibilidad curricular

CGP5 - Razonamiento crítico

CGI5 - Gestión de la información

CGI6 - *Resolución de problemas

*Competencia de sostenibilidad curricular

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGP3 - *Relaciones interpersonales

*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Analizar el currículo de Educación Infantil y, de forma específica, los contenidos del área de Conocimiento del Entorno con el objeto de valorar su distribución disciplinar, tratamiento integrado y elección dentro de criterios científicos, psicológicos, socioculturales y metodológicos para la etapa de Infantil.
- 2.- Analizar las características de los procesos de comprensión del espacio, del tiempo y de los conceptos sociales en Educación Infantil.
- 3.- Diseñar propuestas didácticas para el desarrollo de las capacidades espaciales (orientación y de representación) y temporales (comprensión y representación de la realidad sociocultural).
- 4.- Utilizar el juego simbólico y de representación de roles para favorecer el conocimiento social infantil.
- 5.- Utilizar las TIC para favorecer la construcción de las nociones espacio-temporales en el alumnado de la Etapa Infantil.
- 6.- Diseñar, elaborar y seleccionar materiales didácticos para favorecer el aprendizaje de nociones espacio-temporales y sociales.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Bloque 1.- Las Ciencias Sociales en el currículo de Educación Infantil: el Área de Conocimiento del Entorno.

1.1.- Aproximación conceptual de las Ciencias Sociales

1.2.- El medio social como fuente de investigación

1.3.- El entorno como núcleo integrador de objetivos y contenidos de Educación Infantil

1.4.- El área Conocimiento del Entorno en el currículo de Educación Infantil

1.5.- La evaluación en el área de Conocimiento del Entorno

Bloque 2.- La percepción del espacio y su tratamiento didáctico en Educación Infantil

2.1- La niña y el niño de Infantil y la comprensión del espacio.

Bloque 3.- La percepción del tiempo y su tratamiento didáctico en Educación Infantil

3.1.- La niña y el niño de Infantil y la comprensión del tiempo

Bloque 4.- Los valores y conceptos sociales y su tratamiento didáctico en Educación Infantil.

4.1.- La representación infantil del medio social

4.2.- El desarrollo infantil de las nociones sociales

4.3.- El conocimiento social



**Bloque 5.- Métodos, estrategias y recursos didácticos para el área de
Conocimiento del Entorno de Educación Infantil.**

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5775&auth=SAML

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias
que debe adquirir el/la estudiante:**

El/la docente podrá llevar a cabo actividades colaborativas internacionales implicando a su alumnado y al de otra institución internacional, lo que puede conllevar el intercambio de datos personales con la institución socia. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado, que serán establecidos antes del inicio de la actividad. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEDD1, CEDD2, CEDD4, CEDD8, CB1, CB3, CB5, CGP5, CGI5.	24	20	44
Clases prácticas (pequeño grupo)	CEDD1, CEDD2, CEDD4, CEDD8, CEDD22, CEO14, CB1, CB2, CB3, CB5, CGP1, CGP3, CGP5, CGI5, CGI6, CGS1.	14	24	38
Exposiciones públicas, seminarios y debates.	CEDD1, CEDD2, CEDD4, CEDD7, CEDD8, CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CGP1, CGP3, CGP5, CGI5, CGI6, CGS1.	9	12	21
Realización de trabajos, tutorías y	CEDD1, CEDD2, CEDD4, CEDD7,	7	40	47



evaluación.	CEDD8, CEDD22, CEO14, CB1, CB2, CB3, CB5, CGP1, CGP3, CGP5, CGI5, CGI6, CGS1.			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Es condición necesaria para superar la asignatura obtener un mínimo del 50% de la calificación máxima en el examen y un mínimo de un 50 % de la calificación máxima en la realización de trabajos, resolución de actividades, exposiciones, debates, lecturas y recensiones.

Si el alumnado no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9

No son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria los procedimientos de evaluación siguientes: Exposiciones, debates, trabajos en equipo y aquellas actividades individuales que requieran especiales circunstancias de realización.

Aquellas alumnas y alumnos que, habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, deseen mejorar su calificación, podrán presentarse a la prueba de examen en segunda convocatoria, previa comunicación al profesor con una antelación mínima de dos días (art. 19.11 del Reglamento de Evaluación). El resultado obtenido en esta prueba de examen en segunda convocatoria, será el considerado para el porcentaje del 20 % de la calificación final.

El alumnado que por razones excepcionales, les falten por superar, únicamente los créditos correspondientes a esta asignatura, tras haberse presentado previamente y haberla suspendido, pueden solicitar al Decano la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Grado.

La Evaluación Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado consistirá en:

- Realización de un examen presencial, con un peso en la calificación final del 40%.
- Diseño de materiales curriculares con un peso en la calificación final del 40%.
- Realización de varios trabajos (resolución de actividades, exposiciones, debates, lecturas y recensiones), con un peso en la calificación total del 20%.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Diseño de materiales curriculares y realización de trabajos teóricos-prácticos sobre contenidos de Ciencias Sociales.	40 %	40 %
Prueba escrita	20 %	20 %
Resolución de actividades, exposiciones, debates, lecturas y recensiones	20 %	20 %
Participación en el aula y en las actividades que se planteen en el desarrollo de las clases o a través de la plataforma virtual de la UBU	15 %	15 %
Asistencia a clase, a las tutorías y a otras actividades formativas propuestas por el profesorado	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

La evaluación excepcional consistirá en:

Prueba escrita con un peso en la calificación total del 40%

Diseño de materiales curriculares, con un peso en la calificación total del 40%
varios trabajos (resolución de actividades, exposiciones, debates, lecturas y recensiones), con un peso en la calificación total del 20%.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales bibliográficos, informáticos y audiovisuales
Plataforma UBUVirtual.
Apoyo individualizado tutorial



13. Calendarios y horarios:

Los horarios se pueden consultar en el siguiente enlace:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/horarios-aulas>
Las fechas de exámenes pueden consultarse en el siguiente enlace:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/examenes-normativa>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano